Acta de la reunión de trabajo la Junta de Coordinación Política del 04 de mayo de 2005

La reunión inició a las 14:30 horas, con la presidencia el Diputado José González Morfín, Presidente de la Junta de Coordinación Política; y con la presencia del Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, Diputado Pablo Gómez Álvarez, el Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM, Diputado Manuel Velasco Coello, el Coordinador del Grupo Parlamentario de Convergencia, Diputado Jesús Martínez Álvarez y los diputados Wintilo Vega Murillo, del Grupo Parlamentario del PRI, el Diputado José Antonio De la Vega Asmitia, del Grupo Parlamentario del PAN, el Diputado Eduardo Espinoza Pérez, del Grupo Parlamentario del PRD, el Diputado Luis Antonio González Roldán, del Grupo Parlamentario del PVEM, el Diputado Oscar González Yáñez, del Grupo Parlamentario del PT; el Secretario General, Dr. Guillermo Haro Bélchez, el Secretario de Servicios Administrativos y Financieros, Lic. Rodolfo Noble San Román y el Secretario de Servicios Parlamentarios, Lic. Alfredo Del Valle Espinosa.

Acuerdos:

I. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.

II. Se aprobó el acta de la reunión de trabajo del día 25 de abril de 2005.

III. Se aprobaron los siguientes acuerdos:

- Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se propone al Pleno de la Cámara de Diputados la constitución de una Comisión de Investigación encargada de revisar la legalidad de los contratos de obra pública otorgados por organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria a la empresa Construcciones Prácticas, S.A. de C.V. (anexo 1).

- Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se propone a las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Justicia y Derechos Humanos que integren un Grupo de Trabajo encargado de impulsar y dar seguimiento a políticas y acciones en contra del contrabando y la piratería (anexo 2).

- Acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a diversas proposiciones con punto de acuerdo para crear comisiones especiales encargadas de investigar el uso de recursos públicos federales en procesos electorales de carácter local (anexo 3).

- Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se propone a la Comisión de Cultura que integre un Grupo de Trabajo encargado de analizar el estado que guardan los monumentos arqueológicos de la República Mexicana, de revisar las políticas y programas existentes en la materia, así como de impulsar las medidas necesarias para su rescate, conservación y difusión adecuados (anexo 4).

- Acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita al Congreso del Estado de Guerrero y al Secretario de Gobernación que informen los motivos que justifican el otorgamiento del amparo para la liberación de los involucrados en los crímenes cometidos en Aguas Blancas (anexo 5).

IV. Delegaciones Internacionales:

a) En relación con la solicitud de la Mesa Directiva de la Comisión de Relaciones Exteriores, para que una delegación de la Cámara de Diputados asista a la primera reunión entre la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea – México, que se llevará a cabo los días 23 y 24 de mayo del presente año, en Berlín, Alemania, y tomando en consideración que la contraparte europea propone que dicha comisión quede conformada por catorce miembros nombrados, respectivamente, por el Parlamento Europeo y el Congreso de la Unión, se acordó proponer a la Cámara de Senadores que la delegación mexicana se integre por siete diputados y siete senadores, designados de conformidad con las normas y prácticas propias de cada Cámara.

En ese tenor, se acordó que la delegación de la Cámara de Diputados quedase integrada por tres diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, dos del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y dos del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Al respecto, se instruyó a la Secretaría General a realizar las gestiones pertinentes ante la Cámara de Senadores.

b) Se negó la solicitud de la Presidencia de la Comisión Especial para Conocer y dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada, a efecto de que esta Comisión asista a diversas reuniones

en Guatemala y España. En este sentido, se acordó que en el caso de que se replanteara la solicitud, este órgano de gobierno analizará su contenido y resolverá lo conducente.

c) Se acordó no autorizar la solicitud de la Mesa Directiva de la Comisión de Seguridad Social, a efecto de que dos delegaciones asistan a sendas giras de trabajo a distintos países de Europa y Sudamérica con la finalidad de conocer experiencias sobre reformas a instituciones de seguridad social. Sin embargo, se acordó que en caso de que la solicitud fuese nuevamente presentada acompañada de un programa de trabajo en el que se aporte mayor y más precisa información sobre los interlocutores en las reuniones que las respectivas delegaciones sostendrían durante las giras referidas, las fechas concretas para su realización y, en todo caso, la correspondiente confirmación de la propuesta de agenda de las contrapartes en el extranjero, este órgano de gobierno analizará nuevamente su contenido y resolverá lo conducente.

d) Se acordó autorizar la solicitud de la Comisión Especial Sur – Sureste, en el sentido de que una delegación de cuatro diputados asita a la reunión de trabajo con el Presidente de la Asamblea Nacional de la República de Panamá, que se llevará a cabo del 29 de mayo al 2 de junio del presente año, en ese país.

V. Asuntos Generales:

a) Respecto del oficio del Dip. Carlos Flores Rico, por el que da respuesta al requerimiento de la Junta de Coordinación Política en relación con el viaje de una delegación de cuatro parlamentarios franceses y un secretario ejecutivo, se acordó refrendar el interés de la Cámara de Diputados de mantener estrechos vínculos y comunicación constante con la Asamblea de la República de Francia, a través de encuentros periódicos entre delegaciones de ambos parlamentos. En ese tenor, se ratificó la importancia que para estos propósitos tiene la visita prevista del Grupo de Amistad Francia-México y, en consecuencia, la necesidad de que ésta se lleve efectivamente a cabo.

Sin embargo, se consideró que resulta más apropiado que en lo sucesivo, cada Cámara asuma los gastos de su respectiva delegación.

Lo anterior, sin perjuicio del compromiso de la Cámara de Diputados de facilitar las condiciones de su estancia en el país.

b) Se dio cuenta del oficio de la Mesa Directiva de la Comisión de Energía, por el que solicita que la Junta de Coordinación Política exponga ante la Comisión Permanente la necesidad de que se convoque a la realización de un periodo de sesiones extraordinarias, con la finalidad de que la Cámara conozca de un conjunto de dictámenes elaborados por dicha Comisión.

c) En atención al oficio del Consejero Pierluigi Ferraro, Encargado de Negocios de la Embajada de Italia en México, por el que informa que en la última reunión de la Comisión Interparlamentaria que tuvo lugar en Roma se convino que la próxima reunión se celebrase en México durante la primera quincena del mes de octubre, se acordó proponer los días 5 y 6 de octubre de 2005 para que tal reunión tenga verificativo.

d) Se circuló la comunicación de la Presidencia de la Comisión Especial de Feminicidios, por la que informa que dicha Comisión ha acordado los términos de la investigación sobre violencia feminicida, la cual deberá concluir en noviembre de 2005. Al respecto, se acordó que la Presidencia remita a las coordinaciones de los grupos parlamentarios el documento íntegro con sus anexos.

e) Respecto del presupuesto autorizado para la organización del Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2005, se acordó que la Secretaría General, a través de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros y a propuesta de las comisiones co-organizadoras, realice de manera directa el pago de los bienes y servicios contratados, siempre y cuando la solicitud se encuentre respaldada por al menos dos de los tres presidentes de las comisiones involucradas en la organización del evento de mérito.

f) Se dio cuenta del oficio de la Dip. Eliana García Laguna del Grupo Parlamentario del PRD, por el que manifiesta que no tiene interés en formar parte del Grupo de Trabajo de la Comisión de Relaciones Exteriores encargado de evaluar los alcances de la Ley 200 y las acciones antiinmigrantes emprendidas por el *Minute Man Project*,

toda vez que la creación del grupo no responde al sentido del resolutivo aprobado por la Cámara de Diputados.

g) Se aprobó la solicitud del Dip. José García Ortiz del Grupo Parlamentario del PRI, a efecto de justificar su inasistencia en la sesión del día miércoles 27 de abril del 2005.

h) Asuntos abordados por la Secretaría General:

- La Secretaría General distribuyó entre los integrantes de la Junta de Coordinación Política, el Boletín Informativo núm. 3, correspondiente al mes de mayo del año en curso.
- Se circuló el documento de la Secretaría de Servicios Parlamentarios relativo a los asuntos que las comisiones están en posibilidades de dictaminar durante la primera quincena de mayo.
- Se acordó solicitar al Presidente de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos que, de no existir inconveniente, se incluya en el orden del día de la próxima reunión de trabajo de ese órgano colegiado la solicitud de la Dip. Margarita Saldaña en el sentido de que no se realice descuento en su dieta por inasistencias a las sesiones del Pleno correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio Legislativo de la LIX Legislatura.
- La Secretaría General, a través de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, entregó informe sobre la extinción de diversas comisiones especiales que se integraron en esta LIX Legislatura.
- Se circuló el acuerdo de apoyos de recursos humanos, materiales y financieros a las comisiones especiales, mismo que fue aprobado por este órgano de gobierno en sus términos, quedando de la siguiente manera:
    - Un Secretario Técnico de $32,700.00 (siempre y cuando exista un lugar físico donde ubicarlo).
    - $8,390.00 para fondo revolvente;
    - $31,950.00 presupuesto mensual para eventos;
    - 1 celular;
    - $4,664.00 en vales de comida.

- No se otorgaran apoyos para los secretarios.

- Se acordó autorizar a la Secretaría General para que proceda a la designación de las plazas vacantes en los niveles de director, subdirector y jefe de departamento, sobre la base de criterios objetivos e imparciales. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General que informe a los integrantes de este órgano de gobierno de los criterios seguidos para tal efecto, así como de las designaciones realizadas.
- La Secretaría General informó de la propuesta de Convenio con la Delegación Venustiano Carranza. En este tenor, se acordó autorizar a la Secretaría General a que por conducto de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, destine recursos por un monto de $150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100), a efecto de instalar rejas en el paso a desnivel situado frente al Palacio Legislativo de San Lázaro, como parte de los compromisos que la Cámara asumiría en el marco del citado convenio.
- Se circuló el acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, por el que se autoriza a la Secretaría General a dictar los Lineamientos sobre colocación de anuncios, avisos y propaganda de cualquier tipo en el Recinto Legislativo, a efecto de que los Grupos Parlamentarios realicen las observaciones correspondientes y así resolver lo conducente.
- Se circuló el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, relativo a la realización de trabajos en los Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados, con el propósito de que los Grupos Parlamentarios realicen las observaciones correspondientes y así resolver lo conducente.
- Se aprobó que la Secretaría General establezca contacto con la Comisión de Cultura, a efecto de analizar y estudiar los posibles lineamientos que deberán regir el tema de las exposiciones artesanales que se realizan en el Palacio Legislativo, con la finalidad de evitar la venta de productos en estos eventos culturales.
- Se acordó cubrir la vacante en la plaza de Coordinador Administrativo del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas.

- Se acordó autorizar que la Cámara de Diputados asuma los gastos médicos solicitados por diputadas y diputados que a continuación se señalan:

Solicitante	Monto
Diputado José Luis García Mercado, del Grupo Parlamentario del PRI, por atención médica en el extranjero.	La diferencia no cubierta por la póliza de seguro contratada con la Empresa Met Life.
Diputado Lázaro Arias Martínez, del Grupo Parlamentario del PRI, por gastos médicos en el extranjero desde el mes de diciembre de 2004.	Hasta $577,455.31 (Quinientos setenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos 31/100).
Diputado Filemón Arcos Suárez, del Grupo Parlamentario del PRI, por atención médica para su hijo de 26 años.	Hasta $40,000.00 (Cuarenta mil pesos).
Diputado Mario Culebro Velasco, del Grupo Parlamentario del PRI, por atención médica a su madre.	Hasta por $114,000.00 (Ciento catorce mil pesos).
Diputada Rosario Saenz López, del Grupo Parlamentario del PRI, por atención médica en el extranjero.	Hasta por $300,000.00 (Trescientos mil pesos).
Diputado René Meza Cabrera, del Grupo Parlamentario del PRI, por atención médica para su madre autorizando el gasto actual, más el nuevo ingreso al hospital.	El monto total generado por la atención médica.
Diputada Irene Blanco Becerra, del Grupo Parlamentario del PAN.	Hasta $215,000.00 (Doscientos quince mil pesos).
Diputado Israel R. Gallardo Sevilla, del Grupo Parlamentario del PAN, por atención médica a su padre.	Hasta $125,800.00 (Ciento veinticinco mil ochocientos pesos).
Diputado Francisco Mora Ciprés, del Grupo Parlamentario del PRD, para atención médica de su hijo de 8 años.	El monto total generado por la atención médica.

i) Se hizo del conocimiento de los integrantes de la Junta de Coordinación Política que han sido recibidos los siguientes informes:

- Informes relativos al Programa Ciudadanía ambiental Global para la República Argentina, a la IX Reunión Interparlamentaria México- Chile y al V Parlamentario Mundial.
- Informe sobre el viaje del Grupo de Trabajo de Seguridad Hemisférica de la Comisión de Relaciones Exteriores, remitido por el Dip. Rodrigo Iván Cortés Jiménez.

j) Se acordó que la próxima reunión de trabajo de la Junta de Coordinación Política se llevará a cabo el 17 de mayo de 2005 a las 13:00 horas.----------
---

Dip. José González Morfín
Presidente
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Dip. Emilio Chuayffet Chemor
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Pablo Gómez Álvarez
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

Dip. Manuel Velasco Coello
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

Dip. Alejandro González Yáñez
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

Dip. Jesús Martínez Álvarez
Coordinador del Grupo Parlamentario Convergencia